

Descripción del Programa

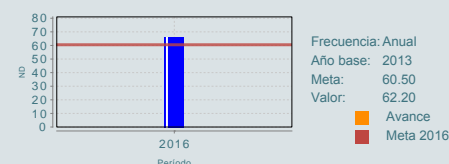
El Programa de Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo tiene como objetivos principales fortalecer las capacidades y redes de distribución de productos y servicios financieros de BANSEFI y del Sector atendido por el propio BANSEFI, así como fomentar el proceso de adopción y uso de la Plataforma Tecnológica de BANSEFI (PTB) por parte de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo y Entidades Financieras No Bancarias (EFNBs) que en su mayoría cuentan con presencia y/o atienden a población que habita en localidades rurales de menos de 50,000 habitantes, principalmente aquella población de los segmentos de ingreso más bajos. Para dar cumplimiento al Programa se entrega, a demanda y vía transferencia bancaria, apoyos monetarios a sociedades (personas morales) integrantes del Sector en función de los criterios de selección establecidos en los Lineamientos de Operación del Programa, para cada uno de los tipos de apoyos.

Resultados

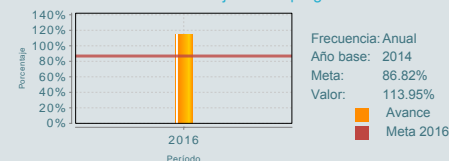
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

A pesar de que no se han realizado evaluaciones de impacto a este programa, durante el ejercicio 2015 se realizó la evaluación externa más reciente (Evaluación Específica de Desempeño), sin embargo, en ésta no fueron identificados hallazgos de resultados. Es importante destacar que derivado de la Estructura Programática a Emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2016, emitida por la SHCP en junio de 2015, este programa vio modificado su Propósito por lo que se incorporó un nuevo indicador en la MIR, denominado "Porcentaje de Sociedades del SACPyC apoyadas respecto de las Sociedades objetivo del programa", el cual está mejor focalizado hacia la población objetivo. Para el ejercicio 2016 dicho indicador superó su meta, establecida en 86.82%, al haber alcanzado el valor de 113.95%. Asimismo, de acuerdo con el avance - a 2016- del indicador del nivel de Fin (Ahorro financiero interno), al cual contribuye este programa, se ha generado un mayor ahorro interno en la economía nacional, por encima de la meta prevista para dicho año. (MIR16)

Ahorro financiero interno



Porcentaje de Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) apoyadas respecto de las Sociedades objetivo del programa



01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Número de sociedades autorizadas por la CNBV, miembros de L@ Red de la Gente, EFNBs, Confederación, Federaciones y Asociaciones de SOFIPOs y/o EFNBs que atienden a personas que realizan actividades preponderantemente en el medio rural, susceptibles de recibir los apoyos de acuerdo con el presupuesto disponible.

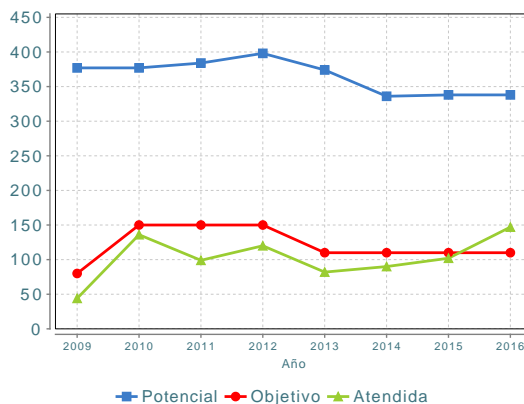
Cobertura

Entidades atendidas	23
Municipios atendidos	120
Localidades	121
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Personas morales
Valor 2016	
Población Potencial (PP)	338
Población Objetivo (PO)	110
Población Atendida (PA)	147
Población Atendida/ Población Objetivo	133.64 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa tiene cobertura nacional, no obstante, los beneficiarios deben cumplir con los Lineamientos de Operación que establecen diferentes requisitos para cada tipo de apoyo. La disminución que se observa en la población objetivo en el periodo 2012 - 2014 es consecuencia de la salida de sociedades del sector financiero, en su mayoría por no lograr cumplir con la normatividad aplicable. La brecha entre la PP y la PO se debe principalmente al techo presupuestal. Es importante mencionar que se realizan esfuerzos para equiparar la PA con la PO, aunque durante el ejercicio 2016 una mayor recepción de solicitudes por montos monetarios de apoyo inferiores al esperado provocó que la PA superara a la PO programada. Se proyecta que para 2017 se tenga un comportamiento similar al de los años anteriores a 2016.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa está alineado con el objetivo sectorial No. 5 del PRONAFIDE, asociado con el indicador "Ahorro financiero interno". Es importante mencionar que se ha generado cada año un mayor ahorro interno en la economía del país, alcanzándose - de acuerdo con Cuenta Pública 2016 - el 62.2% del PIB. Este programa ha participado con un 0.09% del presupuesto del sector pese a que han existido recortes al presupuesto, derivados de la redefinición del objetivo del programa realizada por la SHCP a mediados del ejercicio 2015.

Indicador Sectorial

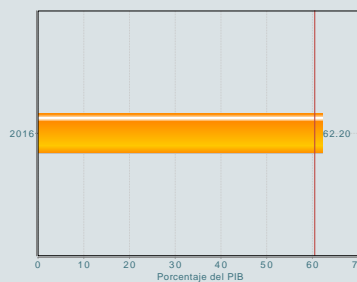
Ahorro financiero interno

Unidad de Medida:
Porcentaje del PIB

Línea de Base:
56.50

Año Base:
2013

Meta 2016:
60.50



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	42.44	49,697.17	0.09 %
2012	47.64	53,527.19	0.09 %
2013	50.57	43,682.00	0.12 %
2014	43.89	46,565.59	0.09 %
2015	49.13	49,060.00	0.10 %
2016	31.97	42,406.51	0.08 %

Año de inicio del programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Se establecieron mecanismos de seguimiento de la población atendida midiendo así su satisfacción con el programa, aportando elementos para su mejora, mediante la aplicación de encuestas al personal de las sociedades apoyadas. 2.F: El programa cuenta con un padrón de beneficiarios consistente, confiable y de calidad, lo que permite la explotación de la información de manera accesible para la toma de decisiones. 3.O: En 2016 el programa logró atender a la población objetivo prevista, e inclusive superarla, en función de la demanda creciente de apoyos que se presentó.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: Aún cuando se identifica el problema o necesidad que el programa busca resolver, no se cuenta con un documento de diagnóstico actualizado, en el cual se describa con mayor profundidad el problema público que el programa pretende resolver, y en el que se determinen los objetivos, cobertura y el diseño de la intervención. 2.D: No se tiene una evaluación de impacto, a pesar del tiempo que ya lleva en operación el Programa, que permita identificar los efectos atribuibles al mismo. 3.A: Recortes presupuestales. 4.A: Disminución en la población objetivo principalmente por incumplimiento de la normatividad; fusiones o cierres de sociedades.

01

Recomendaciones

1.Fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación tanto de la percepción como de la satisfacción de la población atendida. 2.A partir de los resultados obtenidos por dichos mecanismos, implementar las acciones de mejora continua en el diseño y operación del programa. 3.Actualizar el documento de diagnóstico del Programa.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2017

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2017 o éstos ya se encuentran concluidos.

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2017

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.En cuanto a los apoyos de transferencias de conocimientos especializados, se eliminó el rubro de asistencia a exposiciones y ferias, con el objetivo de dar mayor énfasis a temas vinculados de manera más directa a mejorar la profesionalización y adopción de mejores prácticas operativas y financieras. 2.Se especificó un apoyo para la certificación ante la CNBV en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT) y de las competencias que los entes reguladores establezcan. Asimismo, se acotó el apoyo a una sola ocasión para el ejercicio fiscal en curso y se definieron las personas que podrían asistir al oficial de cumplimiento y/o auditor interno en funciones de las sociedades con el objetivo de coadyuvar a que obtengan la certificación en materia de PLD/FT, en cumplimiento de los plazos establecidos por la CNBV. 3.Se contemplaron acciones dirigidas al monitoreo de la percepción y satisfacción de la población atendida. 4.A pesar de las restricciones presupuestales, se ha intensificado las acciones de promoción del Programa a través de diferentes medios como correo electrónico, llamadas telefónicas y visitas presenciales. 5.Con base en las observaciones realizadas por el CONEVAL, mediante la Ficha de Valoración del Enfoque de Resultados de los Programas y Acciones Sociales 2017, se trabajó la propuesta de mejora de la MIR del Programa correspondiente al ejercicio 2018, la cual fue modificada en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda para su seguimiento.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Gonzalo Tapia Velasco
Teléfono: 54813302
Email: gtapia@bansefi.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Danila Peralta Perkins
Teléfono: 54815031
Email: dperalta@bansefi.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311